

SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE COLÓN, QRO.
ADMINISTRACIÓN 2021-2024

JUNTA DIRECTIVA

ACTA 4a. SESIÓN ORDINARIA

En la Ciudad de Colón, Qro., en las instalaciones del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Colón, Qro., ubicada en calle Venustiano Carranza S/N, Col. Centro Colón, Qro. siendo las 10:00 (diez) horas del día 14 (catorce) de abril de 2022 (dos mil veintidós) con fundamento en los artículos 1, 3 inciso b), 5, 6 y 8 del Decreto que crea el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Colón, Qro.; 1, 2, 30 fracción II, 54, 55, 58 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Colón, Qro.; así como lo dispuesto en los artículos 1 y 4 de la Ley de Procedimientos Administrativos del Estado de Querétaro; 1, 3 y 8 de la Ley para el Manejo de los Recursos Públicos del Estado de Querétaro. Se encuentran reunidos los CC. **Lic. Aurea Sánchez Robles, Presidenta de la Junta Directiva y Directora del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Colón, Qro;** la **Lic. Olivia Jiménez Miranda Secretaria de la Junta Directiva y Contralora del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Colón, Qro;** la **C. Ma. Olga Gutiérrez Gutiérrez, Integrante de la Junta Directiva y Regidora Presidenta de la Comisión de la Familia del H. Ayuntamiento de Colón, Qro.,** el **C.P. Luis Daniel Álvarez Cortes, Integrante de la Junta Directiva y Coordinador Administrativo del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Colón, Qro;** así como la **Lic. Dulce María Guadarrama García, Integrante de la Junta Directiva y Procuradora de la Defensa del Menor y de la Familia del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la**

Familia del Municipio de Colón, Qro., quienes fueron convocados por la **Lic. Áurea Sánchez Robles** Presidenta de la Junta Directiva y Directora del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Colón, Qro **Administración 2021-2024**, con el objeto de llevar a cabo la **CUARTA SESIÓN ORDINARIA** de la Junta Directiva del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Colón, Qro; **Administración 2021 - 2024**, bajo el siguiente:

A
C
T
A
S

-----**Orden del día**-----

- I. Pase de lista, verificación de Quórum legal e instalación de la sesión.
- II. Presentación y en su caso la aprobación de los Manuales de Organización de las Coordinaciones del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Colón, Qro.
- III. Presentación y en su caso aprobación del informe trimestral correspondiente al periodo enero, febrero y marzo 2022.
- IV. Presentación y en su caso la aprobación de los “Perfiles y Descripción del Puesto” de los servidores públicos del Sistema Municipal DIF Municipio de Colón Qro.
- V. Asuntos generales.
- VI. Clausura de la sesión.

Secretaria: Primer punto del orden del día **PASE DE LISTA, VERIFICACIÓN DEL QUORUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.**

Con fundamento en el artículo 56 fracción III, del Reglamento Interno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Colón Qro., y con el permiso de la Junta Directiva y a efecto de dar inicio a la presente sesión se realizará el pase de lista de los convocados.

Lic. Aurea Sánchez Robles;	_____	Presente
C. Ma. Olga Gutiérrez Gutiérrez;	_____	Presente
C.P. Luis Daniel Álvarez Cortes;	_____	Presente
Lic. Dulce María Guadarrama García	_____	Ausente.

verificando que existe el Quórum legal y declara instalada la presente sesión, tal y como se establece en el **primer punto** del orden del día, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 60 del Reglamento Interno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Colón Qro., por lo que son válidos los acuerdos que en ella se tomen.-----

A

Acto seguido y a efecto de abordar el siguiente punto del orden el día se le concede a la Licenciada Presidenta hacer uso de la voz.

C

Presidenta: Como **SEGUNDO PUNTO** del orden del día, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 6 fracción III y V del Decreto que Crea el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia Municipio de Colón Querétaro; 54 fracción III; y 55 del Reglamento Interno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Colón Qro., se da cuenta y se propone en su caso la aprobación de los “MANUALES DE ORGANIZACIÓN” de las Coordinaciones del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Colón, Qro. mismos que se han dado a conocer y analizados previamente en la mesa de trabajo, los cuales se anexan a esta acta como parte integral de la misma.

T

A

S

Secretaria: Se les concede el uso de la voz a los integrantes de la Junta Directiva, para que manifiesten lo que a su interés convenga. Quienes deseen hacerlo favor de levantar la mano.

Secretaria: Presidenta le informo que nadie hace uso de la voz.

Presidenta: Por lo que solicito a la Secretaria someta a votación económica la propuesta realizada.

Secretaria: En cumplimiento a lo anterior, solicito a los Integrantes de la Junta que quien este por su aprobación sírvase manifestarlo levantando la mano.

Secretaria: Presidenta; le informo que la propuesta ha sido aprobada por mayoría.

A

C

T

A

S

Presidenta: EL TERCER PUNTO del orden del día y con fundamento en los artículos 54 y 74 fracción IV del Reglamento Interno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Colón Qro., se somete para su revisión y en su caso **APROBACIÓN DEL INFORME TRIMESTRAL CORRESPONDIENTE AL PERIODO ENERO, FEBRERO Y MARZO 2022**, mismo que se ha puesto a consideración de esta Junta Directiva y agotado en la mesa de trabajo, el cual forma parte integral de esta acta como anexo.

Secretaria: Se les concede el uso de la voz a los integrantes de la Junta Directiva, para que manifiesten lo que a su interés convenga. Quienes deseen hacerlo favor de levantar la mano.

Secretaria: Presidenta le informo que se ha registrado la C. Olga Gutiérrez Gutiérrez.

Presidenta: Se le concede el uso de la voz a la C. Ma. Olga Gutiérrez Gutiérrez.

Ma. Olga Gutiérrez Gutiérrez: Solicito los informes de las estadísticas de cuantos adultos mayores atiende la institución y cuantas personas con alguna discapacidad se atienden en el municipio.

Presidenta: Regidora, te informo que el próximo martes te haremos llegar la información que solicitas.

En consecuencia, Secretaria te solicito sometas a votación de la Junta el tercer punto del orden del día.

Secretaria: En cumplimiento a lo anterior se somete a votación económica para aprobación, el Informe Trimestral correspondiente a los meses de enero, febrero y marzo del 2022, por lo que se les pide en este momento levantar la mano quienes estén a favor.

Secretaria: Presidenta; le informo que la propuesta ha sido aprobada por mayoría.

A

C

T

A

S

Presidenta: Para desahogar el **CUARTO PUNTO** y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 54 fracción III y 55 del Reglamento Interno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Colón Qro., se somete para su revisión y en su caso **APROBACIÓN DE “PERFILES Y DESCRIPCIÓN DEL PUESTO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA MUNICIPIO DE COLÓN QUERÉTARO”**, mismos que se han dado a conocer y analizados previamente en la mesa de trabajo, los cuales se anexan a esta acta como parte integral de la misma.

Secretaria: Se les concede el uso de la voz a los integrantes de la Junta Directiva, para que manifiesten lo que a su interés convenga. Quienes deseen hacerlo favor de manifestarlo levantando la mano.

Presidenta: En uso de la voz, “Quiero reiterar que esto es con el motivo de que el Sistema pueda seguir brindando de mejor manera los servicios a la ciudadanía”, gracias.

Presidenta: En ese tenor, solicito a la Secretaria someta a votación económica el cuarto punto del orden de día.

Secretaria: Procedo a ello, por lo que en este momento se les pide a los Integrantes de la Junta Directiva levantar la mano para manifestar su aprobación quienes estén en favor de dicha propuesta.

Secretaria: Presidenta; hago de su conocimiento que la propuesta ha sido aprobada por mayoría.

Presidenta: Continuando con el **QUINTO** punto del orden del día tenemos **“ASUNTOS GENERALES”** Algún integrante tiene algún asunto que tratar,

A

C

T


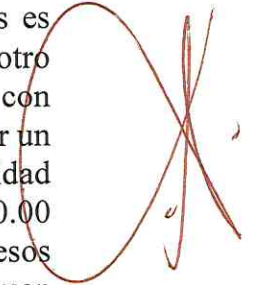

A

S

en uso de la voz, Quiero informar a esta Junta Directiva que vamos a celebrar un convenio con la empresa AGROS S.A. DE C.V., en donde en aras de las facultades que me confiere el Decreto que Crea el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia, se va a firmar con el propósito de estar recibiendo donativos en especie de pepino y jitomate de manera semanal, pero a la vez, también se hace del conocimiento de esta Junta Directiva, que vamos a aperturar una cuenta para recibir un donativo de esa empresa por la cantidad de \$ 25,000.00 (veinticinco mil pesos 00/100 MN.) en efectivo, este dinero va a hacer destinado a la cirugía de la niña María Paulina Martínez Martínez de la localidad del Poleo, que tiene una enfermedad que no es operable en la ciudad de Querétaro y tiene que ser realizada en la ciudad de México, ya tenemos el contacto con una fundación, la cual va a absorber aproximadamente la cantidad de \$ 200,000.00 (doscientos mil pesos 00/100 M.N.), pero con todo y eso tenemos que cubrir nosotros la cantidad de \$75,000.00 (setenta y cinco mil pesos 00/100 M.N), esta niña que tiene entre 6 y 7 años, el interés es mejorar su calidad de vida. También les informo que vamos a recibir otro donativo de la empresa DONATO, va a hacer a través de una “Carrera con Causa” a cual está programada para el mes de junio, en donde se va a hacer un tiraje de mil boletos de participantes, y de cada boleto nos van donar la cantidad de \$50.00 (cincuenta pesos 00/100 M.N.) con lo que tendríamos \$50,000.00 (cincuenta mil pesos 00/100 M.N.), más los \$25,000.00 (veinticinco mil pesos 00/100 M.N), de la empresa AGROS S.A de C.V, sería lo que nos daría a buen término recaudar la cantidad de \$75,000.00 (setenta y cinco mil pesos 00/100 M.N), que es lo que requiere esta pequeña.

De igual manera avisar que tendremos que celebrar próximamente una Junta extraordinaria, también informarles que nos solicitaron de parte de presidencia lo correspondiente a “Mejora Regulatoria”, esto es en cuanto los servicios que brinda el Sistema Municipal DIF, los requisitos, trámites y solicitudes, en los formatos proporcionados por la misma dependencia que lo solicita, haciendo mención que nosotros como Institución cumplió en tiempo y forma con esta Solicitud.

Asi también, respecto de la iniciativa de reforma del Decreto que Crea el Sistema Municipal para el Desarrollo del Municipio de Colón Querétaro








452

A
C
T
A
S

presentada ante el H. Ayuntamiento para su aprobación en sesión de cabildo, informarles que recibimos la Certificación de que ya fue aprobado por cabildo la homologación del decreto, ahora estamos en espera de que sea aprobado en sesión de pleno en Congreso del Estado de Querétaro y posteriormente su publicación en la Sombra de Arteaga, y hecho lo cual estaremos instalando la nueva Procuraduría de Niñas Niños y Adolescentes y la Coordinación de Adultos Mayores y Grupos Vulnerables.

Presidenta: Una vez agotado los asuntos del orden del día, y no habiendo otro asunto que tratar, a efecto de abordar el **Sexto punto** de la convocatoria, se clausura la presente sesión siendo las 11:51 (once horas con cincuenta y un minuto) del día de su celebración, firman al margen y al calce de cada una de sus fojas para constancia y conocimiento de la misma, los miembros de la Junta Directiva del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Colón, Qro; quienes así quisieron hacerlo. Es cuanto-----

**JUNTA DIRECTIVA DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL
DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE COLÓN QRO.,**

NOMBRE	FIRMA
LIC. AUREA SÁNCHEZ ROBLES PRESIDENTA DE LA JUNTA DIRECTIVA Y DIRECTORA DEL SMDIF DE COLÓN, QRO.	
LIC. OLIVIA JIMENEZ MIRANDA SECRETARIA DE JUNTA DIRECTIVA DEL SMDIF DE COLÓN, QRO.	
C. LUIS DANIEL ALVAREZ CORTES INTEGRANTE DE JUNTA DIRECTIVA DEL SMDIF DE COLÓN, QRO.	
C. DULCE MARÍA GUADARRAMA GARCÍA INTEGRANTE DE JUNTA DIRECTIVA DEL SMDIF COLÓN, QRO.	
C. MA. OLGA GUTIÉRREZ GUTIÉRREZ INTEGRANTE DE JUNTA DIRECTIVA DEL SMDIF DE COLÓN, QRO.	

DEPENDENCIA: SISTEMA MUNICIPAL DIF
SECCIÓN: CONTRALORÍA INTERNA
OFICIO CIDIF/030/2022
ASUNTO: SESIÓN JUNTA DIRECTIVA
Colón Qro., a 11 de abril 2022

Lic. Aurea Sánchez Robles
Presidenta de la Junta Directiva y Directora del SMDIF
Municipio de Colón Qro.

PRESENTE

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 3 inciso b), artículo 5 y 6 del Decreto que Crea el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Colón Qro., así como el artículo, 54 fracción VII, 55 fracción I, 56 fracción I, 58 y 59 del Reglamento Interno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Colón Qro., se le convoca a la Cuarta Sesión Ordinaria de Junta Directiva del SMDIF del Municipio de Colón, Qro., la cual se llevará a cabo el 14 de abril del año en curso en punto de las 10:00 horas, en el domicilio ubicado en Calle Venustiano Carranza S/N Col. Centro Colón, Querétaro, a desahogarse bajo el siguiente:

Orden del Día

- I. Pase de lista, verificación de Quórum legal e instalación de la sesión.
- II. Presentación y en su caso la aprobación de los Manuales de Organización de las Coordinaciones del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Colón, Qro.
- III. Presentación y en su caso aprobación del informe trimestral correspondiente al periodo enero, febrero y marzo 2022.
- IV. Presentación y en su caso la aprobación del "Perfil y Descripción del Puesto" de los servidores públicos del Sistema Municipal DIF Municipio de Colón Qro.
- V. Asuntos generales.
- VI. Clausura de la sesión.

Sin otro particular por el momento, agradezco la atención que se sirva dar al presente.

ATENTAMENTE

"Juntos Volamos DIFerente"

Lic. Olivia Jiménez Miranda

Secretaria de Junta Directiva y Contralora del Sistema Municipal
para el Desarrollo Integral de la Familia Colón Qro.

C.c.p.Archivo

450

DEPENDENCIA: SISTEMA MUNICIPAL DIF
SECCIÓN: CONTRALORÍA INTERNA
OFICIO CIDIF/027/2022
ASUNTO: SESIÓN JUNTA DIRECTIVA
Colón Qro., a 11 de abril 2022

Lic. Dulce María Guadarrama García
Integrante de la Junta Directiva y Procuradora de la Defensa del Menor y la Familia
Municipio de Colón Qro.

PRESENTE

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 3 inciso b), artículo 5 y 6 del Decreto que Crea el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Colón Qro., así como el artículo, 54 fracción VII, 55 fracción I, 56 fracción I, 58 y 59 del Reglamento Interno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Colón Qro., se le convoca a la Cuarta Sesión Ordinaria de Junta Directiva del SMDIF del Municipio de Colón, Qro., la cual se llevará a cabo el 14 de abril del año en curso en punto de las 10:00 horas, en el domicilio ubicado en Calle Venustiano Carranza S/N Col. Centro Colón, Querétaro, a desahogarse bajo el siguiente:

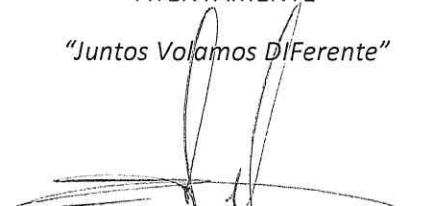
Orden del Día

- I. Pase de lista, verificación de Quórum legal e instalación de la sesión.
- II. Presentación y en su caso la aprobación de los Manuales de Organización de las Coordinaciones del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Colón, Qro.
- III. Presentación y en su caso aprobación del informe trimestral correspondiente al periodo enero, febrero y marzo 2022.
- IV. Presentación y en su caso la aprobación del "Perfil y Descripción del Puesto" de los servidores públicos del Sistema Municipal DIF Municipio de Colón Qro.
- V. Asuntos generales.
- VI. Clausura de la sesión.

Sin otro particular por el momento, agradezco la atención que se sirva dar al presente.

ATENTAMENTE

"Juntos Volamos DIFerente"



Lic. Olivia Jiménez Miranda

Secretaria de Junta Directiva y Contralora del Sistema Municipal
para el Desarrollo Integral de la Familia Colón Qro.

Handwritten signature and date:
ven 11 abril 22.

C.c.p.Archivo

DEPENDENCIA: SISTEMA MUNICIPAL DIF
SECCIÓN: CONTRALORÍA INTERNA
OFICIO CIDIF/028/2022
ASUNTO: SESIÓN JUNTA DIRECTIVA
Colón Qro., a 11 de abril 2022.

Ma. Olga Gutiérrez Gutiérrez
Integrante de la Junta Directiva y Regidora del Honorable Ayuntamiento
Municipio de Colón Qro.
PRESENTE

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 3 inciso b), artículo 5 y 6 del Decreto que Crea el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Colón Qro., así como el artículo, 54 fracción VII, 55 fracción I, 56 fracción I, 58 y 59 del Reglamento Interno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Colón Qro., se le convoca a la Cuarta Sesión Ordinaria de Junta Directiva del SMDIF del Municipio de Colón, Qro., la cual se llevará a cabo el 14 de abril del año en curso en punto de las 10:00 horas, en el domicilio ubicado en Calle Venustiano Carranza S/N Col. Centro Colón, Querétaro, a desahogarse bajo el siguiente:

Orden del Dia

- I. Pase de lista, verificación de Quórum legal e instalación de la sesión.
- II. Presentación y en su caso la aprobación de los Manuales de Organización de las Coordinaciones del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Colón, Qro.
- III. Presentación y en su caso aprobación del informe trimestral correspondiente al periodo enero, febrero y marzo 2022.
- IV. Presentación y en su caso la aprobación del "Perfil y Descripción del Puesto" de los servidores públicos del Sistema Municipal DIF Municipio de Colón Qro.
- V. Asuntos generales
- VI. Clausura de la sesión.

Sin otro particular por el momento, agradezco la atención que se sirva dar al presente.

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE COLÓN
REGIDORES



11 ABR. 2022

RECIBIDO

Nombre:

Lupita

Hora:

9:45 45

C.c.p. Archivo

ATENTAMENTE

"Juntos Volamos DIFerente"

[Signature]
Lic. Olivia Jiménez Miranda

Secretaria de Junta Directiva y Contralora del Sistema Municipal
para el Desarrollo Integral de la Familia Colón Qro.

448

DEPENDENCIA: SISTEMA MUNICIPAL DIF
SECCIÓN: CONTRALORÍA INTERNA
OFICIO CIDIF/026/2022
ASUNTO: SESIÓN JUNTA DIRECTIVA
Colón Qro., a 11 de abril 2022

C.P. Luis Daniel Álvarez Cortes
Integrante de la Junta Directiva y Coordinador de Administración del SMDIF
Municipio de Colón Qro.
PRESENTE

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 3 inciso b), artículo 5 y 6 del Decreto que Crea el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Colón Qro., así como el artículo, 54 fracción VII, 55 fracción I, 56 fracción I, 58 y 59 del Reglamento Interno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Colón Qro., se le convoca a la Cuarta Sesión Ordinaria de Junta Directiva del SMDIF del Municipio de Colón, Qro., la cual se llevará a cabo el 14 de abril del año en curso en punto de las 10:00 horas, en el domicilio ubicado en Calle Venustiano Carranza S/N Col. Centro Colón, Querétaro, a desahogarse bajo el siguiente:

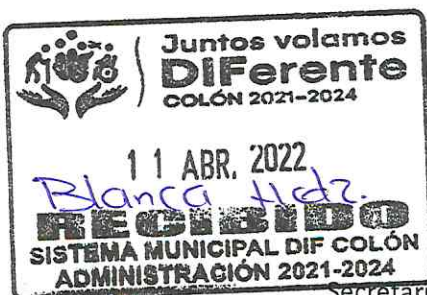
Orden del Día

- I. Pase de lista, verificación de Quórum legal e instalación de la sesión.
- II. Presentación y en su caso la aprobación de los Manuales de Organización de las Coordinaciones del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Colón, Qro.
- III. Presentación y en su caso aprobación del informe trimestral correspondiente al periodo enero, febrero y marzo 2022.
- IV. Presentación y en su caso la aprobación del "Perfil y Descripción del Puesto" de los servidores públicos del Sistema Municipal DIF Municipio de Colón Qro.
- V. Asuntos generales.
- VI. Clausura de la sesión.

Sin otro particular por el momento, agradezco la atención que se sirva dar al presente.

ATENTAMENTE

"Juntos Volamos DIFerente"



Lic. Olivia Jiménez Miranda

Secretaria de Junta Directiva y Contralora del Sistema Municipal
para el Desarrollo Integral de la Familia Colón Qro.

C.c.p.Archivo